

## Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

## FORMATO DE OPCION DE SEDES

## FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 FECHA LÍMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Los empleados escalafonados en carrera podrán solicitar traslados para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PSAA10-6837 de 2010 y sus modificaciones y dentro del término señalado en el **Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008 y PCSJA17-10754 de 2017**, esto es, hasta el 8 de noviembre de 2023.

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

- 21. Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **22.** En forma personal: En la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá: Calle 85 No. 11-96 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicado **en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.**

Cedula:	
Nombres:	
E-mail:	

## Profesional Universitario 12 - Área de talento humano

(Título profesional en derecho, administración de empresas, administración pública o ingeniería industrial y dos (2) años de experiencia profesional relacionada.)

MARQUE CON UNA (X)	SEDE	DESPACHO	NUMERO DE VACANTES
	BOGOTÁ	DIRECCION SECCIONA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTA	1

Firma:			
Ciudad y Fecha:			